

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE INGENIERÍA



Escuela Profesional

ARQUITECTURA

PLAN ESTRATÉGICO 2015-2021

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

- DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:

DR. HUGO MEDINA TAPIA

- PLANA DOCENTE: DR. ARQ. ABRAHAN AMERICO VILLEGAS ORMACHEA

ARQ. ROGER ALEGRIA MUÑOZ

ARQ. CARLOS AUGUSTO SOTO CASTILLO

ARQ. HUGO ALBERTO FARFAN ALVAREZ

ARQ. MIGUEL ANGEL LANDA SIERRA

- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Lic. Adm. Yen Chacón Delgado

ÍNDICE

CAPITULO I PROCESO ESTRATÉGICO

1.1. VISIÓN GENERAL:	- 7 -
1.2. PROCESO ESTRATÉGICO	- 7 -
1.3. MODELO DE CALIDAD	- 9 -
1.4. POLÍTICA DE CALIDAD.....	- 11 -

CAPÍTULO II EVALUACIÓN EXTERNA

2.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	- 12 -
2.1.1. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO	- 12 -
2.1.2. SITUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	- 14 -
2.2. SITUACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA EN EL PERÚ:.....	- 15 -
2.3. ASPECTOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.	- 18 -

CAPITULO III EVALUACIÓN INTERNA

3.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.....	- 19 -
3.2. RESEÑA HISTORICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	- 20 -
3.3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA: ..	- 21 -
3.4. LOCALIZACION.	- 23 -
3.5. FORMACION ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN.....	- 24 -
3.6. PROYECTO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	- 24 -
3.7. MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.....	- 25 -
3.8. DOCENTES.....	- 26 -
3.9. RELACIÓN DOCENTES ESTUDIANTES.	- 27 -
3.10. DESERCIÓN ESTUDIANTIL.	- 28 -
3.11. DOCENTES CON POST GRADO.	- 28 -
3.12. INVESTIGACIÓN.....	- 29 -
3.13. TITULACIONES	- 29 -
3.14. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....	- 29 -
3.15. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	- 29 -
3.16. INFRAESTRUCTURA.....	- 30 -
3.17. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO:.....	- 30 -

CAPITULO IV VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y CÓDIGO DE ÉTICA

3.1. VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	- 31 -
3.2. MISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.....	- 31 -
3.3. VALORES	- 31 -

3.4. PRINCIPIOS	- 32 -
3.5. POLÍTICA EDUCATIVA	- 32 -

CAPITULO V

INTERESES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y OBJETIVOS DE LARGO PLAZO

3.1. INTERESES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.....	- 37 -
3.2. OBJETIVOS DE LARGO PLAZO.	- 37 -

CAPITULO VI

EL PROCESO ESTRATÉGICO

6.1. ANÁLISIS FODA.	- 39 -
6.1.1. EJE ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.....	- 39 -
6.1.2. EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN:.....	- 41 -
FORTALEZAS:.....	- 41 -
6.1.3. EJE ESTRATÉGICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:.....	- 43 -
6.1.4. EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA:	- 45 -
FORTALEZAS:.....	- 45 -

CAPITULO VII

IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA

7.1. OBJETIVOS DE CORTO PLAZO.	- 47 -
-------------------------------------	--------

PRESENTACIÓN

El presente documento que corresponde al Plan Estratégico 2015-2021 de la Escuela profesional de Arquitectura, es un documento dinámico y flexible que deberá responder a los cambios que se puedan dar. Desde el punto de vista pedagógico, nos obliga a la comunidad universitaria de la Escuela Profesional de Arquitectura, a realizar acciones para llegar a las metas y objetivos propuestos, tomando como referencia la Visión y Misión, para lo cual se toma como referencia los cuatro ejes estratégicos que propone la Institución y la Facultad.

El desarrollo de una planificación estratégica hacia el 2021 de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, nos motivará a realizar una gestión más eficiente, liberando recursos humanos y materiales lo que redundará en la eficiencia, eficacia y en una mejor calidad de vida y trabajo para todos los miembros de la Escuela. Del mismo modo el Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Arquitectura, se sustenta en valores y principios corporativos que garantizan el desarrollo del proyecto y modelo educativo con la finalidad de lograr: calidad académica, acreditación, internacionalización, investigación, proyección social y responsabilidad social; unificando esfuerzos y expectativas colectivas, traducidas en un compromiso con nuestra institución.

EL DIRECTOR.

INTRODUCCIÓN

El plan Estratégico de la Escuela Profesional de Arquitectura, está en concordancia con el PEI Institucional 2012 – 2021, el que fue aprobado con la Resolución Nro. 041-CU-2015.

El PEI de la Escuela de Arquitectura, está referido al periodo 2015 - 2021, en razón que la Escuela es de reciente creación, presentando en su contenido lo siguiente:

- El capítulo I, presenta información sobre el Proceso Estratégico desde su elaboración, implementación hasta la evaluación, así como el Modelo de Planificación Estratégica y la Política de Calidad.
- El capítulo II, presenta la evaluación externa, a través de su caracterización del entorno, la situación de las Escuelas Profesionales, de la Facultad, la reseña y la localización de la Facultad.
- El capítulo III, presenta la evaluación interna y las matrices de evaluación de Factores Internos por ejes estratégicos.
- El capítulo IV, presenta la Visión, Misión, valores, principios y código de ética.
- El capítulo V, presenta los intereses de la organización y objetivos a largo plazo.
- El capítulo VI, presenta el Proceso Estratégico con la matriz FODA, por ejes estratégicos.
- El capítulo VII, presenta la implementación estratégica con los objetivos de corto plazo.

Es importante indicar, que este documento como herramienta flexible, deberá ser evaluado cada año, con el propósito de realizar la retroalimentación en el proceso.

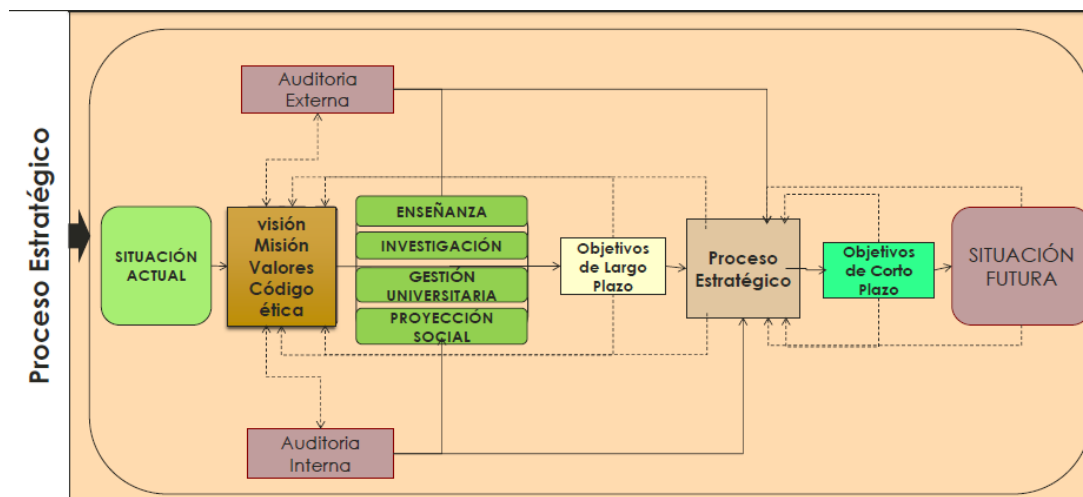
CAPITULO I

PROCESO ESTRATÉGICO

1.1. VISIÓN GENERAL:

El Plan Estratégico 2015-2021 de la Escuela Profesional de Arquitectura, como parte componente de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Andina del Cusco aplica la metodología planteada en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad, que considera el modelo de planeamiento estratégico de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU y modelo de calidad del SINEACE.

Figura N° 1:
Proceso Estratégico



Fuente: Extraído del Plan Estratégico Institucional 2012-2021, el cual consigna el modelo secuencial del proceso estratégico. Tomado de El proceso estratégico: un enfoque de gerencia, 2ª ed. Por F.A. D'Alessio, 2013. México D.F., México Person. Adaptado al modelo de calidad UAC por Instituciones Y Negocios SAC

1.2. PROCESO ESTRATÉGICO

La estructura del Plan Estratégico Institucional de la Escuela Profesional de Arquitectura, es concordante con el PEI de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco, el mismo que es concordante con el Plan Estratégico Institucional de la Universidad, y dentro de su proceso de elaboración, implementación y evaluación, considera el proceso de la mejora continua, porque a partir de la definición de objetivos estratégicos ya sean estos de corto o de la largo plazo, es posible la mejora de dichos objetivos si estos no

ayudan al cumplimiento de los fines mayores. Es importante en la definición de los objetivos saber si la organización tiene la capacidad para conseguirlos, en tal sentido es necesario saber si se cuenta con recursos financieros, recursos humanos y técnicos para su cumplimiento e implementación.

La organización debe buscar el involucramiento de todo el personal incluyendo directivos como subalternos, solo un esfuerzo conjunto permitirá que cumpla con la visión y misión institucional, la siguiente figura muestra dicho proceso.

**Figura N° 2:
Proceso Estratégico UAC**



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2012-2021. Pág 4.

Para su elaboración se consideró una evaluación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2012-2021, el mismo que ha permitido elaborar el Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Arquitectura – como parte de la Facultad de Ingeniería.

En la primera fase se realizó el análisis y diagnóstico con la identificación de las debilidades y fortalezas (FODA) con participación de los miembros de la Escuela Profesional.

La formulación e implementación empezó con el planteamiento de los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y específicos, líneas de acción, indicadores y metas a partir de la formulación de la Misión y Visión de la Facultad, bajo el esquema consignado en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2012-2021 y la participación de los miembros de la Escuela Profesional de Arquitectura.

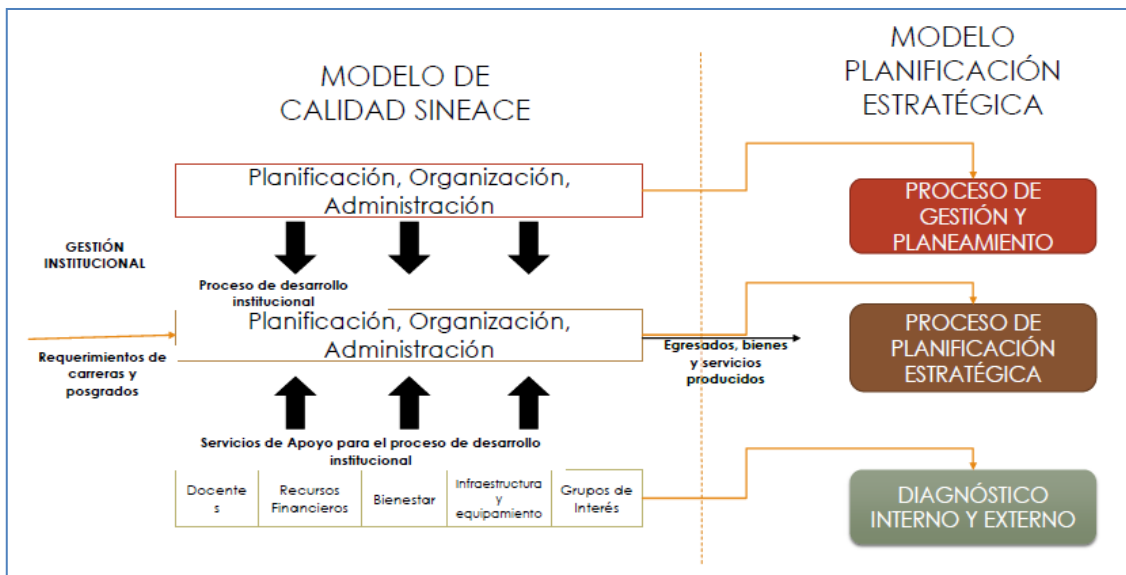
El PEI, de la escuela Profesional de Arquitectura, es un documento de gestión que sirve como base para la elaboración del Plan Operativo de la Escuela de Arquitectura y el presupuesto para la ejecución de las estrategias y actividades una vez aprobado.

1.3. MODELO DE CALIDAD

Con el fin de desarrollar una gestión institucional basada en la calidad, es necesario que sus diferentes procesos consideren en su desarrollo la mejora continua, la elaboración del Plan Estratégico Institucional cumple esta condición, en su desarrollo se ha realizado un diagnóstico a los procesos definidos como estratégicos en la prestación del servicio educativo, la gestión institucional y a los servicios de apoyo, tal como establece el modelo de calidad de la Universidad Andina del Cusco, y el modelo de calidad del SINEACE. Conocer la situación actual de la organización ayuda al establecimiento de objetivos de mejora, y de esta manera la universidad pueda cumplir con los estándares requeridos para el proceso de acreditación institucional.

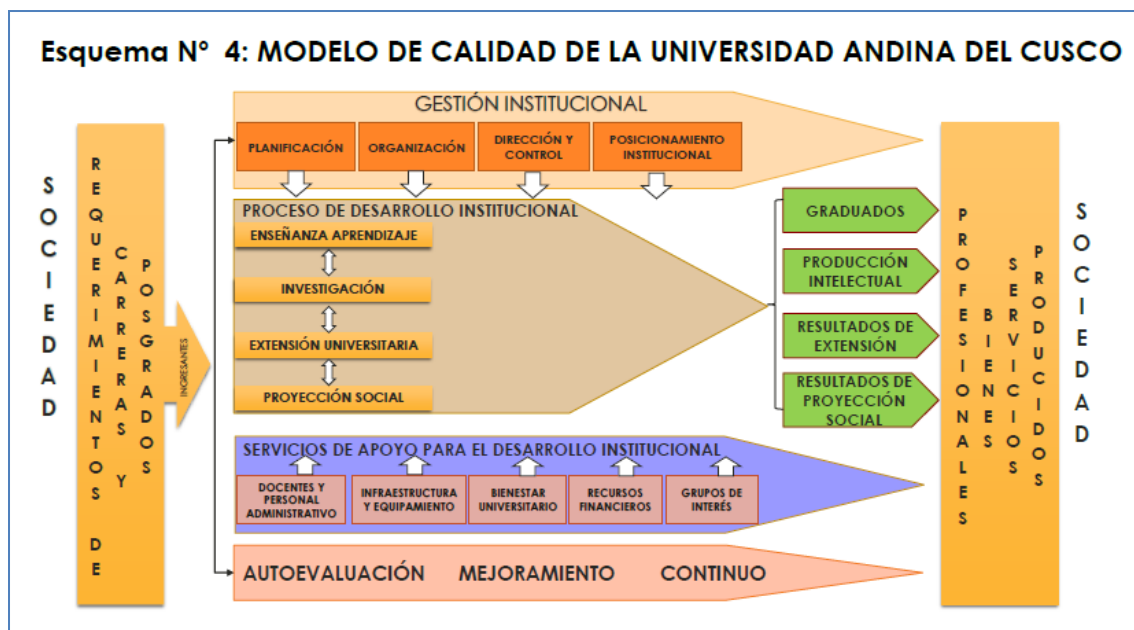
El desarrollo del plan es un estándar que exige el SINEACE y que corresponde su desarrollo al área de planificación, este documento de gestión debe estar alineado con el plan operativo institucional a nivel presupuestal y debe ser elaborado de manera democrática y con la participación de los involucrados en la gestión institucional ya sean estos actores internos y externos, con el fin de que los objetivos representen a la institución y a sus miembros, la siguiente figura muestra dichos aspectos. (PEI 2012-2021, pag 5)

Figura N° 3:
Modelo de Calidad SINEACE vs. Modelo de Planificación Estratégica



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2012-2021. Pág 5.

Figura N° 4:
Modelo de Calidad de la Universidad Andina del Cusco



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2012-2021. Pág6.

1.4. POLÍTICA DE CALIDAD

La organización con el fin de cumplir los requerimientos de la implementación de la gestión de la calidad, ha considerado dentro de sus pilares fundamentales como son la visión y la misión un compromiso por la gestión de la calidad, con el fin de procurar que la organización mejore continuamente, es así que para cumplirlos, se han establecido objetivos orientados a la implementación de un sistema de gestión de la calidad.

CAPÍTULO II

EVALUACIÓN EXTERNA

2.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO

El análisis del entorno es muy importante para la planificación porque nos permite conocer como las fuerzas externas a la organización actúan y como esta pueden afectar el futuro de la organización.

2.1.1. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO

2.1.1.1.- TENDENCIAS INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La planificación debe desarrollarse en función a las necesidades de la fuerza laboral profesional que requiere la sociedad, proceso que debe incorporar aspectos de globalización e internacionalización de la educación y responder a los cambios del entorno a nivel de estado y de la empresa para satisfacer la demanda social de profesionales de calidad y asegurar de esta manera la competitividad de la Facultad.

Figura N° 5

Tendencias en la educación superior iberoamericana



Es importante considerar las declaraciones internacionales sobre educación superior universitaria tales como:

- a) DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO (2006), que orienta la transformación de la educación superior, articulando la investigación, el desarrollo y la innovación, y respalda la propuesta de elaborar un plan estratégico del EIC, para cuya formulación se convocará a los responsables nacionales de las políticas de educación superior y a otros actores vinculados con el tema.
- b) DECLARACIÓN DE SANTIAGO (2007), formula bajo el lema Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica, se asume la importancia de una educación inclusiva en tanto permite enfrentar los problemas de exclusión educacional y social que afectan a la región.
- c) DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR (2008). Reitera el compromiso adquirido en la Cumbre de Santiago de Chile, de asegurar el derecho a la educación de calidad y avanzar en la consolidación del EIC, en el marco de las metas educativas 2021.
- d) DECLARACIÓN DE ESTORIL (2009), reunida en torno al lema «Innovación y Conocimiento», la Cumbre celebrada en esta ciudad acuerda dar prioridad a la innovación dentro de la estrategia de desarrollo nacional de los países iberoamericanos. Se consideran distintas propuestas, tales como incentivar el desarrollo científico y tecnológico y el esfuerzo público y privado para el incremento de la investigación y desarrollo.
- e) DECLARACIÓN DE MAR DEL PLATA (2010), reitera los compromisos referidos a la ampliación del acceso y calidad en todos los niveles educativos; la promoción de la investigación científica e innovación tecnológica y la consolidación de los espacios del conocimiento a nivel subregional, regional e internacional que favorezcan la cooperación interuniversitaria y la movilidad académica.

2.1.2. SITUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Las Carreras Profesionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco no es ajena a la problemática que se presenta en todo el Perú, es así que:

1. En nuestra universidad no existe un estudio de mercado laboral serio, lo que no permite tomar decisiones frente al perfil del egresado, es decir qué tipo de profesional requiere el mercado laboral, parte de esta problemática es la escasa participación en la elaboración de las currículas de los grupos de interés, aquellos formados por empresarios, colegios profesionales y egresados los cuales participan en la mejora de la calidad de la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, proyección social y extensión universitaria, así como en los programas de bienestar a favor de docentes y estudiantes.
2. Los laboratorios y gabinetes con los que cuenta la facultad no están totalmente equipados les falta en algunos casos actualización y en otros implementar con equipos acordes a los avances de la ciencia y la tecnología, así mismo no contamos con una biblioteca virtual totalmente implementada la que permitiría a los docentes y estudiantes estar a la vanguardia de los avances tanto científicos como tecnológicos en las distintas disciplinas.
3. También es preocupante la poca presencia en la facultad de docentes que tengan grados de doctor o magister puesto que docentes con mayores grados académicos y especializaciones aseguran la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. No existe intercambio de docentes a nivel de universidades nacionales e internacionales.
6. Deserción de estudiantes de las diferentes Carrera Profesional de la facultad de Ingeniería.

2.2. SITUACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA EN EL PERÚ:

En el Perú existe marcada preferencia por el estudio de carreras relacionadas a las humanidades antes que las ingenierías o Arquitectura (siendo estas las que van a aportar al desarrollo de las ciencias y las tecnologías) a pesar de que la rentabilidad de la inversión en educación superior en el mercado laboral peruano es mayor cuando se estudia Carreras profesionales de Ingeniería, es así que Yamada (2007) presenta un ranking de las profesiones universitarias mejor remuneradas en promedio, dividido en cuatro grupos, el primero incluye a profesiones con remuneraciones netas mayor a tres mil soles mensuales; el segundo, considera a profesiones con sueldos netos entre dos mil y tres mil soles mensuales; el tercer grupo, a profesiones entre mil y dos mil soles mensuales; y el cuarto grupo considera las profesiones que pagan menos de mil soles mensuales en términos netos.

Piscoya (2006) indica que se conoce intuitivamente que las carreras profesionales tienen una demanda muy heterogénea debido a un conjunto de factores que en general están ligados a los costos y a las expectativas que generan los salarios, el estrato social de la carrera, la facilidad de acceso a la misma, las tradiciones familiares y otros. Sin embargo el estudio realizado por el autor en cuanto a demanda de carreras profesionales se refiere al mayor número de postulantes, número de ingresantes y número de matriculados en 129 Carreras Profesionales.

Del análisis de las tablas estadísticas presentados por Piscoya se desprende que, en cuanto al ranking de número de postulantes, número de ingresantes y número de matriculados Las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial se encuentran en los diez primeros lugares, todo esto debido a la demanda del mercado ocupacional, a esto se adiciona el alto índice en la construcción, por lo que el requerimiento de Arquitecto por el momento es fuerte.

De las investigaciones realizadas por Yamada y Piscoya podemos afirmar que tenemos un panorama altamente alentador y positivo para las

carreras profesionales de ingeniería en general y más aún para Las Carreras Profesionales que oferta la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco, sin embargo la Universidad Peruana presenta una serie de problemas a la que no escapa nuestra universidad, es así que J. Abugattas mencionado por Arnao señala que, la universidad peruana presenta una serie de desfases frente a las demandas y requerimientos del entorno tales como:

- 1.- La cantidad de profesionales que egresan de las universidades es mucho mayor que las que el aparato productivo y la administración pueden absorber. No existe ni ha existido ningún criterio para la limitación o, por lo menos, la regulación del número de profesionales que deben egresar anual o periódicamente de las universidades. Pero este desfase se torna más grave si se considera que los profesionales formados y egresados de las universidades no están, por lo general, formados en las carreras y disciplinas que el mercado de trabajo requiere. Dado el nivel del aparato productivo del país, sus demandas en cuanto a personal calificado se podrían fácilmente satisfacer con un sistema de escuelas técnicas superiores más o menos eficaz.
- 2.- En su inmensa mayoría, las universidades y escuelas superiores peruanas están absolutamente desactualizadas en cuanto a los instrumentos educativos de que disponen. Los laboratorios son precarios y pobres, los centros de documentación y las bibliotecas absolutamente indigentes. El Estado, por su parte, carece de una política seria de acumulación de información, de modo que no está en condiciones de prestar apoyo eficaz a la educación superior en ese sentido.
- 3.- La creación de escuelas y facultades y de especialidades no responde a una reflexión cuidadosa ni sobre las necesidades a largo plazo del país, ni sobre el estado del saber contemporáneo. Un cierto cortoplacismo excesivo ha llevado en los últimos tiempos a la proliferación de carreras que aparentemente tenían demanda en la sociedad, sin tener en cuenta que esas demandas son fluctuantes y cambiantes. El caso más reciente es el de las carreras vinculadas a la computación: ya existen en el país cerca de cincuenta mil graduados de academias y escuelas, y solamente hay puestos de trabajo para unos cinco mil.

4.- La universidad peruana sigue estando totalmente compartida y apunta a la hiper especialización justamente en momentos en que la mejor formación es aquella que garantiza al estudiante una gran flexibilidad y una gran capacidad de movimiento entre diversas disciplinas. La desesperación por llegar rápidamente a las carreras y acortar el período de estudios es totalmente contraproducente a la larga, aunque aparentemente suponga beneficios económicos inmediatos.

Las universidades forman con frecuencia profesionales que no demandan los empleadores o que los demandan en un número inferior a la cifra de titulados que producen las universidades, estas ofrecen a los jóvenes postulantes 188 carreras profesionales, pero las empresas demandan sólo 86

La Dirección de estadística de la ANR a febrero del 2012 indica que existen 133 universidades 50 públicas, 82 privadas y 01 municipal, de las cuales 76 están institucionalizadas y 57 en proceso de institucionalización; con 782970 estudiantes matriculados en el pregrado el año 2010 y 56358 matriculados en el postgrado; contando con 59085 docentes y 39017 administrativos y personal de servicio. La proyección al año 2012 es de 859293 estudiantes de los cuales 543409 corresponden a universidades privadas. De los estudiantes matriculados según la dirección de estadística de la ANR al 2010, 26496 estudiantes se registraron en Ingeniería Industrial, 21993 se registraron en Ingeniería de Sistemas y 34967 en Ingeniería Civil.

A pesar de que el número de universidades así como el de estudiantes matriculados va en aumento, estas instituciones son incapaces de ponerse a la altura de los retos, en términos de creación del conocimiento, desarrollo de capacidades intelectuales y profesionalización que le demandan las necesidades de desarrollo nacional y el actual *proceso de globalización* de las relaciones humanas. (Lynch, 2005)

Piscoya Señala que el vínculo de pertinencia más relevante entre universidad y empresa en el mediano y largo plazo no es el grado de correspondencia entre los profesionales que la universidad titula y los servicios personales especializados que la empresa demanda, sino la medida en la que la universidad se convierte en proveedora del conocimiento que la empresa

demanda no solamente para mantener en funcionamiento y crecimiento su línea de producción sino, principalmente, para posicionarse en el mercado internacional a través de la aplicación de tecnologías de punta, en proceso permanente de renovación.

2.3. ASPECTOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

MARCO LEGAL.

La Universidad Andina del Cusco, es una institución privada destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber, la cultura y fomentar la extensión y proyección social y extensión universitaria para contribuir al desarrollo sostenible local, regional y nacional.

Se rige por la Constitución Política, la Ley Universitaria 30220, sus ampliatorias y modificaciones, por las Ley de su Creación 23837, sus ampliatorias y modificaciones; la Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores N° 195-92-ANR, Resolución N° 207-2006-CONAFU, el Estatuto Universitario y sus Reglamentos.

CAPITULO III

EVALUACIÓN INTERNA

3.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

- Decano

- Cuatro Jefes de Departamento Académico: De Ingeniería Industrial, de Ingeniería de Sistemas, de Ingeniería Civil y del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística.
Por ser de reciente creación la Escuela Profesional de Arquitectura no cuenta con Jefe de Departamento Académico, pero es necesario y urgente su creación.

- Cinco Coordinadores Académicos de Escuelas Profesionales:
Arquitectura.
Ingeniería Industrial.
Ingeniería de Sistemas.
Ingeniería Civil.

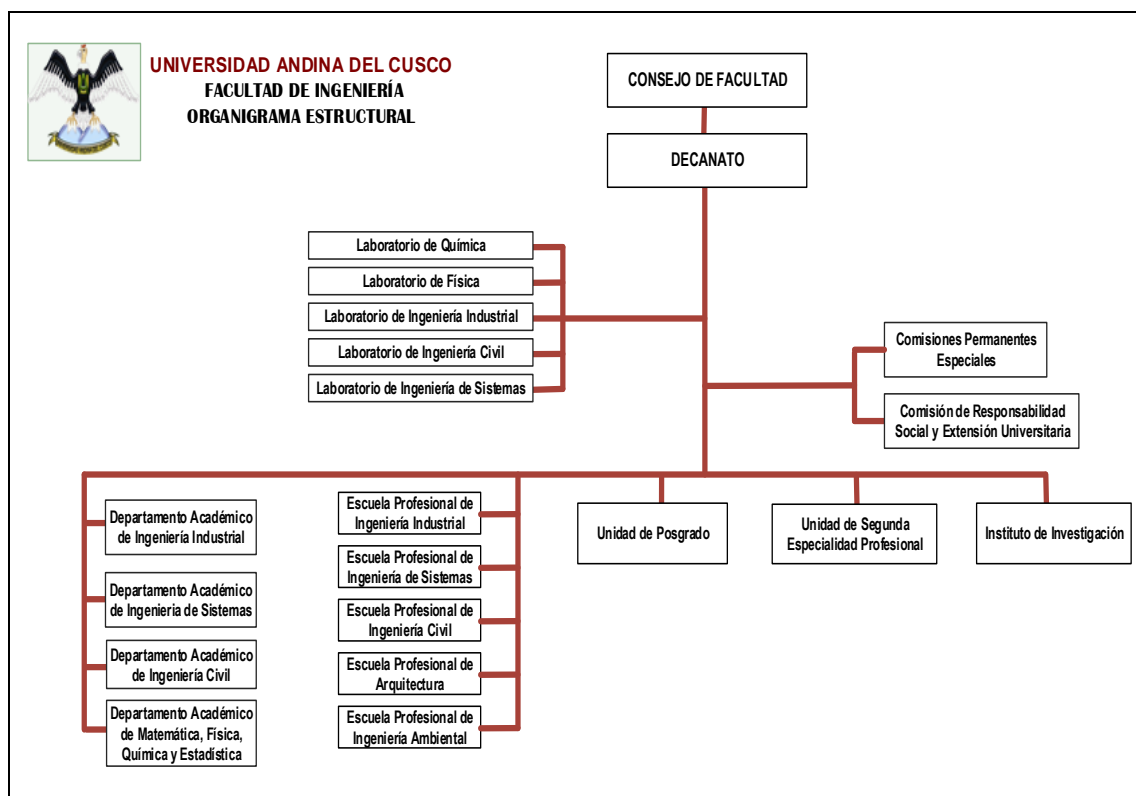
- Instituto de Investigación de la Facultad: Centros de Investigación y Círculos de Estudio.

- Centros Académicos de Servicios: Biblioteca, Laboratorios, Talleres, Gabinetes.

- Secretaría Académica.

- Secretaría Administrativa.

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



3.2. RESEÑA HISTORICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

La Universidad Andina del Cusco, fue fundada el 05 de Octubre de 1979, por el Dr. Antonio Callo Cáceres (+), Dr. Néstor Bustos Silva, Mons. Luis Vallejos Santoni (+) y Dr. César Cornejo Foronda (+), que conformaron la Sociedad Promotora de la Universidad Andina. Inició sus actividades académicas el 05 de octubre de 1979.

La Universidad Andina, norma su organización y funcionamiento en cumplimiento de la Ley N° 23837 y en concordancia con la Ley Universitaria de esa entonces N° 23733.

El 02 de febrero de 1994 es elegido el primer Rector el Dr. Mario Escobar Moscoso, en junio de 1997 asume el rectorado el Ing. Carlos Gómez Palza, el 26 de junio del 2001 elegido el Dr. Augusto Correa Castro, en Junio del año 2006 se elige como Rectora a la Dra. Gloria Charca Puente de la Vega y en Junio del 2011 se elige como Rector al Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, actual autoridad de nuestra Institución.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco nace con la creación del Programa Académico de Ingeniería Industrial. Luego el año 1993, se crea el Programa Académico de Ingeniería de Sistemas y el año 2005 el Programa Académico de Ingeniería Civil, y en el año del 2014 se crea la Carrera Profesional de Arquitectura. Es importante indicar que también es parte de la Facultad de Ingeniería el Departamento Académico de Matemáticas, Física, Química y Estadística.

La Facultad, tiene como finalidad principal formar profesionales con base científica, tecnológica y humanística, que contribuyan al desarrollo de la región y del país. Esta Facultad se encuentra en un proceso de cambio, que involucra una moderna infraestructura física, implementación de laboratorios, gabinetes, talleres y métodos de enseñanza, con el propósito de lograr profesionales de calidad, creativos, con valores éticos, capaces de utilizar sus conocimientos en la solución de los problemas en el contexto de la globalización. Cuenta con una plana docente altamente calificada y especializada.

La primera Coordinadora Académica en funciones de Decano fue la Ing. Rosaura Torre Rueda. Sus Decanos fueron el Ing. Oscar Delgado Aragón, Ing. Alfredo Paredes Chávez, Ing. Carlos Gómez Palza, Ing. Roberto Segovia Soto, Ing. George Luis Aguilar Villafuerte, Mgt. Nicolás Bolaños Cerrillo, Mgt. Rosaura Torre Rueda. Actualmente se viene trabajando en la implementación de talleres, gabinetes y laboratorios, para poder alcanzar el gran reto y poder lograr en plazos cortos los estándares de calidad que conduzcan a la Acreditación para ubicarse al nivel de las grandes Facultades de Ingeniería de las Universidades del país.

3.3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:

La Escuela Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco, viene funcionando a partir del año 2014-II, la misma que se creó como Carrera Profesional, con Las siguientes Resoluciones:

- Resolución del Consejo Universitario del, 10 de Junio de 2014 Resolución Nro. CU-233-2014-UAC (aprobación de la creación de la carrera Profesional de Arquitectura).

- Resolución de Asamblea Universitaria del , 03 de Julio del 2014 , Resolución Nro. AU-004-2014(Aprobar la creación de la Carrera Profesional de Arquitectura)
- Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores del , 04 de Julio del 2014, Resolución de la ANR , Nro. 1158-2014-ANR (aprobación de funcionamiento de la Carrera de Arquitectura en la UAC.)

Considerando la Resolución de la ANR, el 04 de julio de cada año se instituye como la fecha de conmemoración institucional de la Escuela Profesional de Arquitectura en la Universidad Andina del Cusco.

La Escuela profesional de Arquitectura , en la actualidad se encuentra entre las Escuelas Profesionales que encabezan la lista de las más demandadas en el mercado laboral; esto por requerimiento y demanda de los postulantes. La Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, se crea como propuesta a las exigencias del desarrollo económico, competentes e idóneas en concordancia a las necesidades de las instituciones del sector público y privado, que se tiene en el departamento y en la Región.

Orienta sus actividades a formar profesionales con valores éticos morales y humanos, con fundamentos basados en conocimientos científicos y tecnológicos, enfatizando el ámbito de la producción de bienes y servicios, investigación y gestión empresarial; cuyo desempeño signifique importante contribución al desarrollo económico y social de la Región y el País, acorde a los desafíos que la modernidad y la visión de futuro imponen.

A nivel nacional 36 Universidades entre nacionales y particulares ofertan la carrera de Arquitectura, a nivel de la Región del Cusco solo la Universidad Andina del Cusco y la Universidad Nacional- UNSAAC ofrecen presencialmente esta carrera profesional.

El currículo que presenta la Escuela de Arquitectura, está basado en el principio del paradigma filosófico antropológico diseñado en base a la competencia Integral para la formación profesional y humana

Una importante parte de la demanda social de Arquitectura, nace de la necesidad del ámbito empresarial en la construcción, así como de las

diversas Municipalidades para realizar trabajos en construcción de edificaciones , así como del cuidado del Área Urbana de los Centros Poblado, propugnando la Planificación territorial y urbana.

En el Perú según las tendencias de carreras profesionales del futuro, las que tienen mayor proyección son: Administración, Ingeniería Industrial, Contabilidad, Marketing, Economía, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Agronomía, Turismo y Hotelería, Según encuesta de 300 empresas realizadas por el educador y filósofo Luis Piscoya para su libro "FORMACION PROFESIONAL Vs MERCADO LABORAL" (2008), (Piscoya) corrobora una tendencia notoria desde hace unos quince años; las ingenierías se imponen en el mercado.

Son muchos los retos y cambios que actualmente se presentan, de manera tal que las empresas deben contar con profesionales idóneos, capaces de enfrentarlos, generar cambios y transformaciones que contribuyan con la operatividad esperada por ellas, ante la realidad actual. Por tanto la Carrera Profesional de Arquitectura se constituye como alternativa real y efectiva para satisfacer esta necesidad.

El currículum se proyecta al desarrollo profesional de los egresados, quienes están aptos para poder especializarse en el área de: Planificación, Urbanismo, Restauración, Edificaciones, Conservación de monumentos y Sitios históricos, Docencia universitaria, Etc. Asimismo los egresados pueden optar a los grados de maestría y doctorado en las áreas antes mencionadas.

La formación considera asignaturas en el área de investigación lo que permitirá a los egresados concluir la Carrera con un trabajo de tesis para optar al Título Profesional.

3.4. LOCALIZACION.

La Escuela Profesional de Arquitectura, como se encuentra conformando la Facultad de ingeniería, funciona en el local de dicha Facultad, la que se encuentra en la sede de la Ciudad Universitaria, ubicada en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande S/N, prolongación Avenida de la Cultura, del Distrito de San Jerónimo, Provincia y Departamento del Cusco.

3.5. FORMACION ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN.

Se tiene implementado un Currículo por Competencias, desarrollando en las diferentes asignaturas sílabos por competencias, apuntando al desarrollo de conocimientos, procedimientos y actitudes por un aprendizaje significativo. En el sílabo se contempla aspectos de investigación, proyección social y extensión universitaria y responsabilidad universitaria con la finalidad de alcanzar la acreditación.

La Universidad tiene la responsabilidad de procurar elevar y fortalecer las capacidades de los docentes en el uso de nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, así como en el uso de nuevas tecnologías de comunicación. Igualmente, impulsar diagnósticos apropiados que permitan analizar la realidad y reconocer las necesidades reales del perfil del profesional que requiere la región y el país en general.

Adicionalmente a lo académico y orientado a la formación profesional, la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria (DECAAU), está orientando sus esfuerzos a la organización de cursos de capacitación y actualización para docentes con fines de acreditación, mejora continua; y la Dirección de Cooperación Interinstitucional y Convenios abocada a los procesos de internacionalización.

3.6. PROYECTO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

La Universidad Andina del Cusco tiene su Proyecto Educativo aprobado mediante Res, N° CU-149-08/SG-UAC el cual se basa en una concepción filosófica del hombre, según el principio metafísico de la relación genética. Esta permite en el proceso educativo formar al alumno como una persona integral, en todas sus dimensiones bio-psico-social-trascendental.

Además, el modelo asumido por la universidad Andina del Cusco permite formular un nuevo paradigma educativo que integra una visión científica, tecnológica, humanista y trascendental andina de la universidad, que se plasma en el Proyecto Educativo Universitario, y está sustentada en cuatro etapas: Fundamentación Teórica que consigna; la misión, visión, principios y valores; Propuesta Pedagógica que plantea los objetivos estratégicos pedagógicos, el paradigma, los principios pedagógicos, los perfiles del egresado, el modelo de

enseñanza aprendizaje y el modelo de evaluación y finalmente la Propuesta Curricular que comprende los objetivos curriculares, los temas transversales, el análisis de la escuela, el perfil profesional, el requerimiento del desempeño profesional, el análisis del desempeño profesional, la precisión de ejes y áreas curriculares, la estructura curricular, plan de estudios, práctica profesional y la evaluación curricular.

3.7. MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

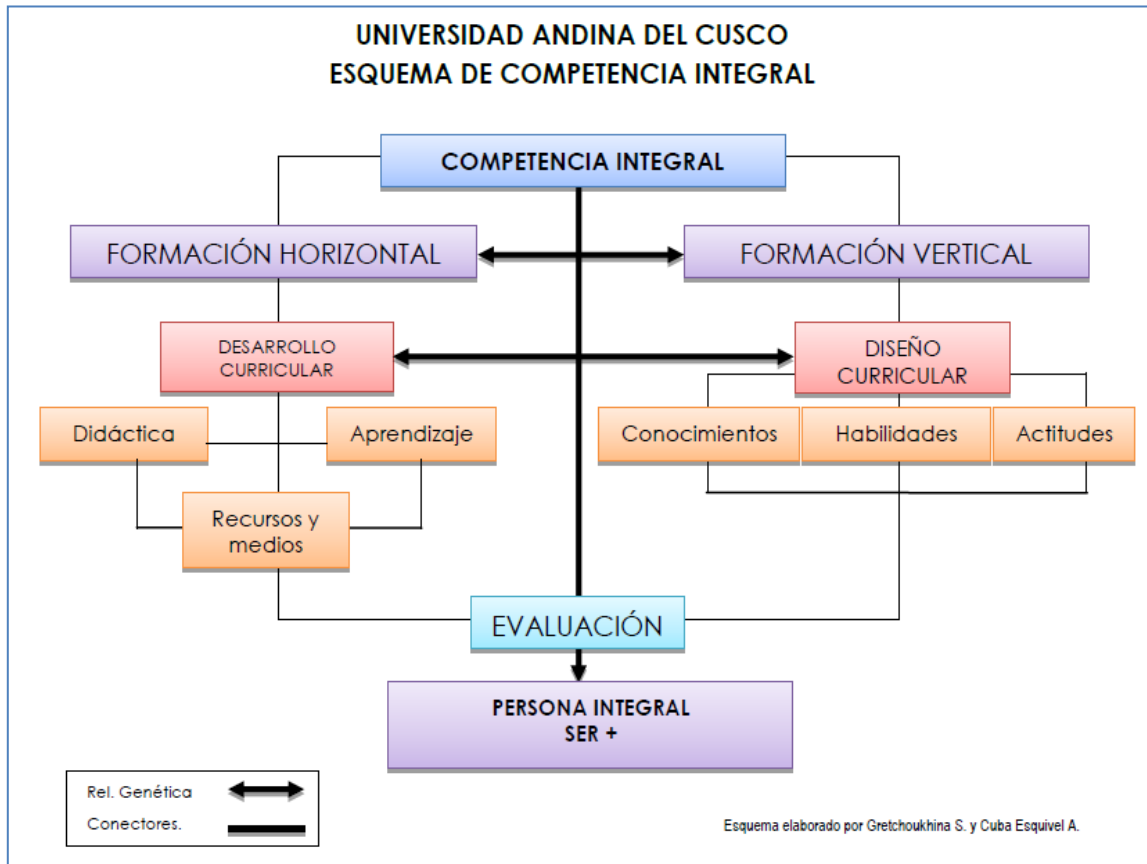
La Universidad Andina del Cusco mediante la Res. N°CU-003-10/SG-UAC tiene aprobado el Modelo Pedagógico del Paradigma Trascendental donde se plantea la fundamentación, modelo curricular, desarrollo del modelo del paradigma trascendental.

El principio básico que plantea el modelo curricular es que el sujeto y el fundamento de toda su acción educativa es la persona, considerada en su integridad somática, psicosocial y trascendental. El modelo tiene presente en su programación y organización del proceso educativo, tres dimensiones de formación y desarrollo del ser humano para garantizar la formación integral, profesional y humana de los estudiantes como personas conscientes, competentes profesionalmente, íntegros moralmente y proyectados hacia la continua perfección humana, profesional y social.

Para alcanzar la finalidad del Modelo Pedagógico se tiene que elaborar un diseño curricular afirmado en el paradigma educativo trascendental, la estructura y evaluación debe tener presente la tridimensionalidad del proceso formativo. La Estructura Curricular tiene que reflejar la formación integral de la persona humana y sus dimensiones. El diseño curricular debe reflejar la estructura de la competencia integral: Saber qué (contenido académico); Saber cómo (competencias genéricas y específicas) definidas para cada Escuelas Profesionales acompañado de valores, actitudes ético axiológicas.

Figura N° 6

Modelo Educativo de la Universidad Andina del Cusco



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2012-2021. Pág57.

3.8. DOCENTES

Dado que la Escuela Profesional de Arquitectura, es de reciente creación, y en razón que se viene dando dos Ciclos, cuenta con un número de docentes en una cantidad mínima, todos son docentes contratados a excepción del Director de la Escuela, que es un docente Principal a tiempo completo, sin embargo tomando en cuenta el requerimiento de docentes para la implementación de la currícula de Arquitectura en los diferentes semestres, se muestra el siguiente cuadro N°2., Existe asignaturas que por su naturaleza deben ser dictados por dos docentes.

El cuadro considera docentes que se requieren para prestar servicio a otras Escuelas profesionales (Ing. Civil, Ing. Industrial).

**Cuadro N°1:
Docentes del Departamento Académico de Arquitectura.**

DARQ	Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Nombrados. Completo	Tiempo	01	04	04	04	04	04
Nombrados. Parcial	Tiempo	00	04	04	04	04	04	04
Contratados		06	04	08	12	12	12	12
Total		07	12	16	20	20	20	20

Fuente: Elaboración Propia

3.9. RELACIÓN DOCENTES ESTUDIANTES.

Es importante medir la calidad de enseñanza por la relación que existe entre docentes y estudiantes. El siguiente cuadro muestra esta relación.

**Cuadro N°02:
RELACIÓN DOCENTES – ALUMNOS**

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	EARQ						
Docentes	07	12	16	20	20	20	20
Alumnos	350	590	830	1070	1130	1190	1250
Índice	22	49	52	54	57	60	63

Fuente: Elaboración Propia.

Del cuadro anterior se puede observar que la Escuela Profesional de Arquitectura, para el año 2018, en el que ya podrá tener la primera promoción de egresados, se tiene 54 alumnos por docente y teniendo en cuenta que el promedio de asignaturas de especialidad es de 46., Así como de acuerdo a los estándares de calidad lo óptimo es 30 alumnos por docente, por lo que podemos concluir que la Escuela Profesional de Arquitectura, para cumplir con los estándares deberá proponer dos grupos por asignatura, a esto se suma que existen asignaturas de especialidad que requieren que sea dictado por dos

profesores, así como las clases son personalizadas (Diseño y Composición y Artes Plásticas).

3.10. DESERCIÓN ESTUDIANTIL.

La deserción estudiantil que es propio en todas las Escuelas Profesionales, el mismo que se da por diversos motivos, por lo tanto la escuela profesional de Arquitectura no será ajeno a este hecho, por lo tanto con tal motivo se considera el 15 % , para fines de cálculos, sin es importante realizar una investigación para determinar las causas de la deserción, repitencia y rezago estudiantil, que se da en los diferentes ciclos académicos.

3.11. DOCENTES CON POST GRADO.

De acuerdo a la nueva Ley Universitaria 30220, en uno de sus artículos indica que para ser docente universitario el profesional deberá ostentar mínimamente el grado académico de magister, por lo tanto el ingreso a la Docencia de la Escuela Profesional de Arquitectura, se viene solicitando que los docentes cumplan con este requisito y mínimamente deberán tener estudios concluidos de Maestría.

Dado que la Escuela es nueva los docentes que vienen laborando en ella, algunos presentan estudios de Posgrado, los mismos que a continuación se detallan en el Cuadro.

Cuadro N° 3
Docentes con Estudios de Post- Grado

Grados	Cantidad	Porcentaje
Doctor	02	1.4 %
Magister	02	1.4 %
Estudios de Maestría	03	2.1 %
Estudios de Doctorado	02	1.4 %

Fuente: Elaboración Propia en base a CV.

3.12. INVESTIGACIÓN.

Los docentes de la Escuela Profesional de Arquitectura, tanto nombrados como contratados, por su formación tienen vocación investigativa, por lo tanto ellos tienen que inscribir proyectos de Investigación, como textos universitarios, guías de laboratorio, guías prácticas y proyectos de investigación.

Del mismo modo los Docentes y Estudiantes de la Escuela profesional de Arquitectura, deberán participar en las Ferias de Ciencia y Tecnología organizadas por las Carreras Profesionales Universitarias de Ingeniería y las convocadas por el CORCYTEC, todo esto con la finalidad de incluirse en este tipo de actividades como Escuela Nueva.

3.13. TITULACIONES

De acuerdo al reglamento de Grados y títulos de la Facultad de Ingeniería, la Escuela Profesional de Arquitectura otorga el Título profesional de Arquitecto al que haya concluido los estudios y sustentado y aprobado la Tesis profesional, en concordancia con la Ley y el estatuto de la Universidad.

3.14. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Escuela Profesional de Arquitectura, dado que es nueva, tiene que integrarse a la Facultad para realizar periódicamente acciones de proyección social y extensión universitaria, tomando como referencia lo que hacen las otras Escuelas Profesionales. Toda vez que por su formación los futuros arquitectos, tienen mucho acercamiento a las artes y su sensibilidad es propia y caracteriza a los estudiantes de esta Escuela Profesional.

3.15. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Relación Administrativos / Docentes.

Para el Ciclo 2014-2, la Escuela profesional de Arquitectura, no contaba con personal administrativo, solo con un practicante, sin embargo para Ciclo 2015-I el número de trabajadores administrativos de la Escuela Profesional es de 01 persona.

Relación Administrativos / Estudiantes.

Por otro lado, el índice Administrativos / Estudiantes, muestra que para el semestre 2015-I, es de 01 administrativo por cada 110 estudiantes.

Es necesario incrementar el personal administrativo de la Escuela Profesional de Arquitectura con miras a cumplir las metas y objetivos trazados y desarrollar la gestión universitaria, desconcentrando actividades administrativas y brindando apoyo a las actividades académicas.

3.16. INFRAESTRUCTURA.

Por ser la Escuela Profesional de Arquitectura nueva, en la actualidad no cuenta con aulas e infraestructura adecuada, las que se cuenta en la actualidad son compartidas.

- Oficina Administrativa: 01
- Número total de Aulas: 03 ambientes a medio tiempo, por lo que las labores académicas se extiende hasta las 10 PM e inclusive los días sábados.
- Número total de Bibliotecas: 01 Especializada (Uso compartido).
- Número total de Salón de Grados : 01 Salón de Grados de la Facultad. (Uso compartido).

3.17. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO:

La Escuela profesional de Arquitectura se viene implementando del equipamiento adecuado, y necesario como para este tipo de Escuelas, por lo tanto las autoridades Universitarias vienen brindando el apoyo necesario, tanto en el equipamiento y el mobiliario respectivo. Por lo tanto ya se tiene tableros y mesas de trabajo propios de la Carrera.

CAPITULO IV

VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y CÓDIGO DE ÉTICA

3.1. VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

“SER UNA UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA Y LIDER A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL AL 2021, FORMANDO PROFESIONALES DE CALIDAD, CON VALORES Y PRINCIPIOS ETICOS, COMPROMETIDOS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD.”

3.2. MISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.

“SOMOS UNA UNIDAD ACADÉMICA, QUE FORMA PROFESIONALES EN ARQUITECTURA BASADOS EN FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, CULTURALES, METODOLÓGICOS Y TECNICOS, PRESERVANDO LOS VALORES DEL HABITAD HISTÓRICO, CON APTITUD INNOVADORA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD”

3.3. VALORES

Los mismos valores que asume la Universidad Andina, también son asumidos, por la Escuela Profesional de Arquitectura, siendo los siguientes:

- a. Respeto a la dignidad de la persona humana.
- b. Solidaridad.
- c. Honestidad.
- d. Justicia.
- e. Búsqueda de la verdad.
- f. Tolerancia
- g. Transparencia
- h. Compromiso y responsabilidad social
- j. Ética profesional y humanismo
- i. Valores andinos:

Yachay: Saber

Llank'ay : Trabajar

Munay: Querer

Ayni : Solidaridad

3.4. PRINCIPIOS

Los mismos principio que la Universidad Andina del Cusco tiene, también son asumidos por la Escuela profesional de Arquitectura, siendo los siguientes:

- a. El respeto a los derechos humanos.
- b. La autonomía inherente a la esencia universitaria.
- c. La afirmación y reconocimiento de los valores humanos y el servicio a la comunidad.
- e. El pluralismo en la libertad de pensamiento, de creencia, de crítica.
- f. El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- g. Universalidad.
- h. Integridad.
- i. Equidad.
- j. Eficacia.
- k. Eficiencia.
- l. Pertinencia.
- m. Idoneidad.
- n. Identidad institucional.
- p. Responsabilidad social universitaria.
- q. Transparencia.
- r. Racionalidad.

3.5. POLÍTICA EDUCATIVA

La Universidad Andina del Cusco mediante la Res. N°CU-003-10/SG-UAC tiene aprobado el Modelo Pedagógico del Paradigma Trascendental donde se plantea la fundamentación, modelo curricular, desarrollo del modelo del paradigma trascendental, por lo tanto es el mismo que rige para la Escuela profesional de Arquitectura.

El principio básico que plantea el modelo curricular es que el sujeto y el fundamento de toda su acción educativa es la persona, considerada en su integridad somática, psicosocial y trascendental. El modelo tiene presente en su programación y organización del proceso educativo, tres dimensiones de formación y desarrollo del ser humano para garantizar la formación integral,

profesional y humana, así mismo refleja la formación integral de los estudiantes como personas conscientes, competentes profesionalmente, íntegros moralmente y proyectados hacia la continua perfección humana, profesional y social.

En este proceso la educación superior en nuestra universidad se propone:

A.- La formación humana: Fundamentada en la concepción filosófica del hombre que señala la dimensión trascendental de la persona. Desde el punto de vista ontológico que considera la estructura constitutiva de la persona, Gnoseológica por la tendencia natural del hombre a conocer.

La Universidad Andina del Cusco ha concebido el modelo:

Universidad Científica, Tecnológica, Humanista, Trascendente- Andina: UCTHTA

Señalar estos niveles es optar por el desarrollo humano que se define como el "Aumento de las opciones para que el hombre pueda mejorar su calidad de vida" (PENUD-1990). Esta filosofía busca que los ciudadanos no sean sólo receptores de políticas destinadas a mejorar las condiciones y la calidad de vida, sino también participen como actores de este proceso.

El modelo antropológico es el principio, causa y fundamento sobre el cual se basan las diferentes dimensiones del hombre en cuanto persona, como lo psicológico, sociológico, cultural, pedagógico, biológico, axiológico, y epistemológico. Además sirve de base a los diferentes paradigmas educativos de origen positivista y racionalista que proveen a la pedagogía alternativas parciales, sin embargo valiosas en su tarea del proceso de formación científica, tecnológica, profesional, humanístico y trascendente del hombre andino.

B.- La formación Profesional: Está fundamentada en:

- El avance de la ciencia.
- Las demandas de la sociedad.
- Las exigencias pedagógicas pertinentes.

La universidad, es líder en el aspecto científico, y tecnológico porque sustenta la formación de sus educandos en lo último que dice la ciencia, desde la investigación, sólo así puede responder a las demandas de la sociedad y asumir

un quehacer pedagógico, pertinente, abierto y susceptible a la innovación y a los nuevos descubrimientos.

Para hacer real todo lo que se ha planteado, la Universidad Andina se ha permitido de modo corporativo asumir:

PRIMERO: Una posición antropológica sobre el hombre.

“La Universidad Andina de Cusco conceptúa al hombre como persona con una estructura Bio-Psico-Social y Trascendente”.

Desde esta posición para efectos del Proceso Educativo y del proceso de enseñanza, aprendizaje, se proclama al hombre como “valor supremo” dentro del cosmos. La formación profesional, concibiendo así el hombre en su calidad de persona, debe estar dirigida al desarrollo de todas las dimensiones de la vida del estudiante universitario. En la actualidad la sociedad está dando valor a la importancia que tienen los rasgos personales en el quehacer profesional. Una óptima preparación científica y tecnológica, sino está acompañada del cultivo de valores, de la educación del carácter, del desarrollo de habilidades que capaciten para un permanente aprendizaje; no podrá dar como resultado una actuación profesional que aporte, como debería, a la solución de los problemas ni al desarrollo de la sociedad. Esta formación no puede limitarse al cultivo sólo de la inteligencia, debe ser adecuada a la complejidad bio-psico-social y Trascendente del estudiante. Es importante por tanto la formación de actitudes positivas, la educación en valores, el proceso continuo del crecimiento de las potencialidades del estudiante, aspectos que deben constituir parte importante del currículo.

La universidad no puede, reducir, su acción a proporcionar conocimientos, que por más significativos y oportunos que sean, no serán suficientes. Debe educar a la persona en su integridad. En concordancia con la concepción del hombre desde el punto de vista filosófico, ontológico, gnoseológico, la comunidad educativa de la UAC ha optado el paradigma: **CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO-HUMANISTA-TRASCENDENTE.**

Asumiendo sus planteamientos filosóficos, educativos y sustento en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en cuanto se refiere a alcanzar una formación humana y profesional. Entendiéndose que: “El paradigma efectúa la selección y la determinación de la conceptualización y de las operaciones lógicas. Desde ésta posición el que hacer universitario tiene como parámetros de política.

PRIMERO: Plantear un proyecto de una universidad con visión universal en cuanto que está inmersa en un proceso acelerado de integración local, nacional y mundial. (Respuesta de la Universidad Andina del Cusco a las exigencias de la sociedad).

SEGUNDO: Fin supremo: la formación integral de la persona humana en cuanto que es el valor de los valores dentro del cosmos, basándose en la cultura de valores que debe poseer, que respete la identidad individual y colectiva de nuestros ciudadanos y favorezca el desarrollo de las capacidades que le permitan comprender y actuar sobre el entorno.

TERCERO: una universidad con una educación ética, lo que quiere decir, que la universidad debe rescatar los valores, permitiendo la construcción de una sociedad distinta en la que sean características la solidaridad, la justicia y el respeto a la vida y la libertad. Todo ello no será, si no se toma a la persona como valor central. En lo concreto significa: Correcta formación de la conciencia humana, como requisito necesario para asimilar los valores.

CUARTO: Una universidad preocupada por la calidad ya que ella no será sin comprender el papel central del conocimiento de la sociedad, de los fenómenos de la globalización y de la competitividad internacional.

La universidad asume, en la interpretación de la calidad, los términos de: Excelencia, norma, eficiencia, eficacia, pertinencia, transformación y evolución.

QUINTO: Una universidad comprometida con la búsqueda de la verdad y la generación de nuevos conocimientos, con el conocimiento científico de la realidad a través de la investigación, esencia misma de la labor universitaria que permita:

- Dar respuesta a las grandes interrogantes sobre el conocimiento y la posibilidad de conocer.
- La práctica de estos descubrimientos para oxigenar las empresas del conocimiento.
- El conocimiento del conocimiento que conlleva la integración del cognoscente.

En el proceso del conocimiento la auto observación debe ser un principio para comprender lo que se observa fuera de la propia realidad. La controversia como punto de partida para la búsqueda de la verdad y la integración de lo complejo y lo simple. Hacia una lucidez del conocimiento en búsqueda de ésta

verdad y su pertinencia. Cerrar la brecha entre la teoría y la práctica entre el pensar y el hacer.

SEXTO: Una universidad actualizada en la aplicación de los avances científicos, dotada de recursos infraestructurales, bibliotecas y laboratorios modernos que permitan la formación de expertos en el manejo de las nuevas tecnologías para el desarrollo. Con docentes que cuenten con los medios audio-visuales suficientes y necesarios para el desarrollo de su tarea.

SÉPTIMO: Formación de profesionales adecuados con perfiles que respondan al espíritu y la forma de la Universidad Andina del Cusco. En este sentido se precisa su capacitación permanente, con el criterio de excelencia adoptado por la UAC a través de un servicio de calidad, como un concepto multidimensional cuya definición requiere la determinación de sus componentes y la selección de aquellos elementos que puedan ser considerados como indicadores de tales elementos, a fin de poder medirlos y saber sus resultados.

OCTAVO: La necesidad de crear una pedagogía práctica, en función de la sociedad a la que se responde y a las exigencias de los paradigmas adoptados en razón del proceso enseñanza aprendizaje.

NOVENO: Por todo lo antes explicitado, el Currículo, el sílabo y finalmente las clases deberán responder a los propósitos expresados.

DÉCIMO: Apoyo administrativo y económico en el cumplimiento del Plan Estratégico institucional y el proyecto educativo institucional.

CAPITULO V

INTERESES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y OBJETIVOS DE LARGO PLAZO

3.1. INTERESES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Formar profesionales competentes en el área de ARQUITECTURA, brindándoles los servicios e infraestructura necesaria para alcanzar este logro.

3.2. OBJETIVOS DE LARGO PLAZO.

Los objetivos a largo plazo están relacionados con la visión de la Escuela Profesional de Arquitectura, los mismos que apoyan al logro de la visión en el tiempo.

En base a los objetivos generales de la Facultad de Ingeniería y en concordancia con los objetivos Institucionales, se han planteado objetivos con la finalidad que se contribuya de manera eficiente en los logros Institucionales.

EJE ESTRATÉGICO FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- OLP 1: Creación de 01 programa de maestría, 01 doctorado y 02 diplomados para el 2021.
- OLP 2: Implementar un programa de capacitación para los docentes de la Escuela Profesional y determinación del perfil profesional para el 2021.
- OLP 3: Innovación curricular del 100% de la Escuela Profesionales de Arquitectura para el 2021.
- OLP 4: Lograr como mínimo la existencia de 01 asignatura en Escuela Profesional de Arquitectura, que se dicten en inglés para el 2021 con el fin de facilitar el intercambio estudiantil y docente.
- OLP 5: Lograr el Plan de Mejoras de la Escuela Profesional de Arquitectura para el 2021.
- OLP 6: Reestructuración de la currícula de las Escuela de la Arquitectura, con currículas internacionales con el fin de promover el transito docente y estudiantil

- OLP 7: Nombramiento de docentes en la Escuelas Profesional de Arquitectura.

EJE ESTRATÉGICO EN INVESTIGACIÓN:

- OLP 1: Lograr la publicación de 03 investigaciones hasta el año 2021
- OLP 2: Desarrollar un programa de capacitación docente y de estudiantes en investigación para el 2021
- OLP 3: Impulsar la investigación basada en las líneas de investigación que permita generar producción intelectual de calidad a nivel de pregrado y posgrado para el 2021
- OLP 4: Desarrollar un programa de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para investigación para docentes y estudiantes para el 2021
- OLP 5: Promover la vinculación nacional e internacional mediante la cooperación a través de convenios para la movilidad de estudiantes y docentes con la formulación de proyectos de investigación para el 2021.

EJE ESTRATÉGICO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

- OLP 1: Lograr la implementación de 4 programas de responsabilidad social a ser desarrollados por las Escuelas Profesional para el 2021.
- OLP 2: Lograr la certificación ISO 26000 institucional para el 2021.
- OLP 3: Participar en los programas de extensión universitaria orientados a la salud preventiva – promocional, arte, cultura y deporte para los miembros de la Escuela Profesional al 2021.

EJE ESTRATÉGICO EN GESTIÓN INSTITUCIONAL:

- OLP 1: Incrementar la población estudiantil de la Escuela Profesional para el 2021.
- OLP 2: Implementar un sistema integrado de gestión de calidad en la gestión institucional y lograr sus certificaciones correspondientes para el 2021.
- OLP 3: Lograr la reingeniería del modelo de gestión universitario y reestructuración de los documentos de gestión con el fin de lograr un uso adecuado de recursos para el 2021.

CAPITULO VI

EL PROCESO ESTRATÉGICO

6.1. ANÁLISIS FODA.

6.1.1. EJE ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

FORTALEZAS:

1. Disponibilidad de una plana docente con profesionales capacitados en las diversas áreas de Arquitectura.
2. Personal docente continuamente capacitado en educación superior universitaria.
3. Institución de educación superior con prestigio a nivel nacional.
4. Existencia de convenios marco con organizaciones regionales, nacionales e internacionales.
5. Educación presencial en la Sede Central.
6. Planes de Estudios por competencias en constante actualización.
7. Oferta de estudios universitarios de cinco ciclos académicos en dos años
8. Docentes en constante actualización profesional, formándose por interés propio.
9. Internacionalización de la Universidad, a través del intercambio estudiantil y docente
10. Se sigue el modelo pedagógico del paradigma trascendental basado en la competencia integral
11. Utilización del sistema integrado en la parte académica ERP University
12. Escuela Profesional con gran demanda laboral
13. Se cuenta con infraestructura educativa adecuada y moderno equipamiento.
14. Servicio de WiFi para estudiantes y docentes
15. Tecnología de aulas interactivas
16. Infraestructura con ambientes para aulas, laboratorios, biblioteca especializada, auditorio y área administrativa

OPORTUNIDADES:

1. Existencia de convenios de cooperación externa.

2. Crecimiento del mercado laboral y empresarial.
3. Crecimiento económico del País y de la Región
4. Incremento en la demanda laboral de profesionales en Arquitectura.
5. Posibilidad de intercambio e interacción de docentes y estudiantes con organismos de cooperación regional, nacional e internacional
6. Existencia de organizaciones en pro de la integración regional en el ámbito educativo.
7. Incremento de Empresas que ofrecen Prácticas pre profesionales
8. Demanda de capacitación continua de parte de profesionales en arquitectura.
9. Acreditación Universitaria.
10. Demanda laboral con exigencia de profesionales universitarios.
11. Necesidades de los usuarios de estudios a nivel de pos grado y de segundas especialidades.
12. Exigencias de la nueva Ley universitaria.
13. Facilidad de acceso a nuevas tecnologías

DEBILIDADES:

1. Existe seguimiento insuficiente a los procesos de docencia.
2. No se cuentan con normas y procedimientos para, tutoría (no implementada), formación continua y seguimiento del egresado
3. Presencia insuficiente de docentes con Grado Académico de Doctor
4. Aplicación inadecuada de metodologías de enseñanza en la Escuela Profesional
5. No existe programas de supervisión y evaluación de prácticas pre profesionales
6. Insuficiente implementación del legajo académico de docentes en el Departamentos Académico.
7. Falta la Creación del Departamento Académico de Arquitectura.
8. Débil implementación del Comité Consultivo con los grupos de interés, para lograr una mejor relación con la sociedad
9. No existe la implementación de programas de educación a distancia y semi presencial
10. Insuficiente definición del perfil del docente

11. Débil inducción académica a los nuevos docentes
12. Insuficiencia de programas de seguimiento al egresado
13. Inadecuada selección de ingresantes
14. Insuficiente identificación institucional de los docentes y estudiantes
15. Reducido número de docentes por especialidad
16. Conocimiento parcial de normas y reglamentos en docentes y estudiantes
17. Falta estudios de demanda social laboral actualizados.

AMENAZAS:

1. Creciente oferta de educación a distancia y semi presencial de instituciones educativas externas y de generación de nuevas universidades
2. Escuelas Profesionales de Arquitectura, con mayor experiencia a nivel Regional y Nacional
3. Cambios en la formación profesional por la globalización
4. Competencia desleal debido al funcionamiento de Escuelas de Arquitectura en condiciones informales en la Región y el País
5. Oferta de titulación a través de cursos de profesionalización o actualización de otras universidades
6. Estudiantes ingresantes de instituciones educativas con baja preparación en secundaria
7. Oferta de costos menores por otras instituciones

6.1.2. EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN:

FORTALEZAS:

1. Existencia del Instituto de Investigación de la Facultad.
2. Existencia de líneas de investigación aprobadas.
3. Existencia de estándares de proyectos de investigación aprobados.
4. Existencia del sistema de gestión de bibliotecas.
5. Existencia de Incentivo económico para proyectos de investigación FAIPI.
6. Existencia de fondo bibliográfico para docentes ordinarizados.

OPORTUNIDADES:

1. Alta demanda de docentes investigadores en la región
2. Necesidades de innovación tecnológica de la sociedad

3. Avances en el desarrollo de la Arquitectura.
4. Existencias de bibliotecas virtuales
5. Existencia del plan nacional de ciencia y tecnología
6. Concursos de empresas privadas para promover y fomentar la investigación
7. Convenios con otras universidades para el desarrollo de la investigación
8. Marco legal favorable (investigación para la acreditación)
9. Avances en el desarrollo científico

DEBILIDADES:

1. Carencia de docentes investigadores en la Escuela.
2. Débil producción de investigación docente y estudiantes
3. Escasa capacitación, actualización y entrenamiento en investigación
4. Insuficiente motivación para la investigación
5. Escasa promoción de las tesis de investigación, no se cuenta con la base de datos de proyectos y tesis de estudiantes y docentes
6. No cuenta con acceso a revistas indexadas para difundir y publicar las investigaciones de los docentes
7. Escasa producción intelectual
8. El desarrollo de la investigación se ve limitado por la excesiva carga académica y administrativa asignada a los docentes ordinarizados
9. No hay incentivos para el desarrollo de investigación dirigido a los docentes contratados
10. Escasa motivación para la investigación que desarrolla el docente contratado.
11. Falta de fondos de apoyo para producción intelectual e investigación.
12. Ausencia de promoción e incentivos económicos para docentes investigadores.
13. Escasa actitud proactiva para la investigación de parte de los docentes.
14. Desconocimiento de organismos que propicien la investigación tecnológica

AMENAZAS:

1. Otras Universidades brindan mejores incentivos para la investigación

2. Las líneas de investigación que debería cubrir la universidad las desarrollan otras instituciones.
3. Falta políticas universitarias con respecto al logro de objetivos específicos en investigación.
4. Existencia de universidades en la región que figuran en el ranking en investigación.

6.1.3. EJE ESTRATÉGICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

FORTALEZAS:

1. Existencia de convenios marco con organizaciones regionales, nacionales e internacionales
2. Existencia del Centro Cultural de la Facultad de Ingeniería en actual funcionamiento
3. Existencia de potencial humano para la presentación de actividades culturales y artísticas
4. Elaboración y difusión de la revista de la Facultad y de las Escuelas Profesionales
5. Promoción y participación de actividades culturales y artísticas
6. Inclusión de la Facultad en problemática local, regional y nacional
7. Participación de estudiantes en eventos deportivos locales, nacionales y trasandinos
8. Ferias y concursos que motivan la participación de estudiantes con la asesoría de docentes

OPORTUNIDADES:

1. Demanda de consultorías para el mercado empresarial
2. Existencia de organismos que requieren la participación en pro de la integración regional.
3. Potencial de espacios sociales para difundir las actividades de responsabilidad social
4. Sociedad civil con voluntad para aceptar la extensión universitaria
5. Inclusión de la facultad en la problemática local, regional y nacional

6. Nuevas necesidad de alianzas estratégicas con instituciones del sector público y privado

DEBILIDADES:

1. Existe seguimiento insuficiente a los procesos de docentes en proyección y extensión universitaria
2. Escasa vinculación del Comité Consultivo con los grupos de interés, para lograr una mejor relación con la sociedad.
3. No existe un medio informativo que dé cuenta de los procesos de responsabilidad social y extensión universitaria.
4. Escasa integración de la extensión universitaria y proyección social con la formación profesional
5. Poca vinculación con la sociedad a través de proyectos de responsabilidad social
6. Actividades de proyección social desarticuladas
7. Escasa repercusión de las actividades de extensión universitaria y proyección social
8. Carencia de sistemas de evaluación de la extensión universitaria y de la proyección social
9. Ausencia de programas de formación continua
10. Desconocimiento de una política de bienestar para toda la Facultad
11. Carencia de presupuesto para realizar actividades de responsabilidad social y extensión universitaria en cada una de las Escuelas Profesionales

AMENAZAS:

1. Presencia de instituciones universitarias e institutos superiores en el medio que desarrollan actividades de responsabilidad social y extensión universitaria
2. La sociedad no percibe la participación de la universidad en la solución de los problemas sociales
3. Incremento de problemas sociales en los jóvenes
4. Influencia negativa del internet y otros medios de comunicación en la juventud

6.1.4. EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA:

FORTALEZAS:

1. La Escuela profesional cuenta con planes estratégicos, planes operativo, lineamientos de gestión
2. Experiencia en la gestión académica y administrativa en cada una de las Escuelas Profesionales
3. Permanente labor en pro de la mejora continua en la gestión académica y administrativa
4. Uso de redes sociales para una mejor comunicación con los estudiantes
5. Capacitación al personal docente y administrativo con talleres de motivación y de especialidad en cada departamento académico
6. Adecuada infraestructura educativa
7. Acceso a consultorio psicológico y médico para la atención primaria de los estudiantes y docentes.
8. Optimización de procesos de la gestión académica administrativa en la Escuela profesional.

OPORTUNIDADES:

1. Demanda de especialización en cada Escuela Profesional
2. Creciente demanda de la sociedad para la implementación de la enseñanza virtual
3. Alta demanda de servicio educativo.
4. Pasantía en otras universidades para tome de referencias en procesos de gestión universitaria.

DEBILIDADES:

1. Excesiva sobre carga de trabajo docente y administrativo a los docentes nombrados
2. Insuficiente presencia de estrategias de inducción académica
3. Escasa política de interrelación universidad – empresa – sociedad
4. Demora institucional en trámites administrativos para aprobación de reglamentos
5. Insuficiente difusión y socialización de los reglamentos administrativos
6. No se aplican las políticas que incentiven la capacitación docente

7. Poca difusión de los procedimientos administrativos de adquisiciones en la universidad.
8. Insuficiente presupuesto para realizar funciones sustantivas en cada escuela profesional.

AMENAZAS:

1. Oferta en la región de capacitación especializada académica y administrativa de otras Universidades
2. Gestión de calidad en otras universidades privadas del país
3. Otras Universidades contratan al personal docente capacitado en nuestra universidad

CAPITULO VII

IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA

En la primera etapa de formulación en el proceso estratégico se desarrolla el planeamiento, en la segunda etapa se desarrolla la implementación, la misma que comenzará a partir de la formulación del presente capítulo. La implementación de la estrategia implica convertir los planes estratégicos en acciones, y después en resultados. Por tanto, la implementación será exitosa en la medida que la unidad Académica logre sus objetivos estratégicos. Los principales aspectos que se deben considerar para lograr la implementación estratégica son: (a) establecer objetivos de corto plazo, (b) desarrollar la estructura organizacional (c) asignar recursos, (d) desarrollar políticas, (e) responsabilidad social y manejo del medio ambiente y ecología (f) desarrollar la función de RRHH, (g) gestión del cambio. (PEI Institucional 2012 – 2021, pág 126)

7.1. OBJETIVOS DE CORTO PLAZO.

Los OCP, son los hitos mediante los cuales se alcanza, con cada estrategia los OLP. Estos medios son importantes porque constituyen la base para asignar los recursos de la Organización, así mismo son instrumentos para establecer las prioridades de la organización, sus divisiones, y departamentos.(PEI Institucional 2012 – 2021, pág 126).

Los OCP tienen las siguientes características (a) deben facilitar la consecución de los OLP (b) deben ser realistas, medibles, consistentes, razonables, desafiantes, claros, correctamente comunicados, y asumidos por toda la organización (c) deben establecer la cantidad, la calidad, el costo, y el tiempo de uso de los recursos (d) deben ser los más específicos posibles, porque esto conducirá a un mejor rendimiento a diferencia de aquellos enunciados vagos e indefinidos (e) deben estar vinculados con recompensas y sanciones, de tal manera que los empleados comprendan que alcanzarlos resulta decisivo para la implementación de la estrategia (f) deben tener la facilidad de ser expresados en términos de jerarquías y logros, para los ejes estratégicos de la Universidad Andina del Cusco. (PEI Institucional 2012 – 2021, pág 126).

A continuación se presentan los OCP en función de los OLP para la Universidad Andina del Cusco.

Tabla N° 6: Formación Académica, Acreditación e Internacionalización																
Ítem	Objetivo a largo plazo	Ítem	Objetivos a corto plazo	Indicadores	Und	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Metas	Responsables	Código
1	Creación de una maestría, 1 doctorado, 1 diplomado.	1	Desarrollo de 1 doctorado	N° de doctorados	und						x	x	x	1	Unidad de posgrado, EPG	
		2	Desarrollo de 1 maestría	N° de maestrías	und					x	x	x	x	1	Unidad de posgrado, EPG	
		3	Desarrollo de 1 diplomado	N° de diplomados	und					x	x	x	x	1	Unidad de posgrado, EPG	
2	Implementar un programa de capacitación para los docentes de la Facultad y determinación del perfil profesional para el 2021	1	Gestionar la contratación de servicios de evaluación por competencias para los docentes de la Facultad	N° de evaluaciones	und					x	x	x		3	Departamentos Académicos,	
		2	Desarrollo del programa de tutoría en todas las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería	N° de programas de tutoría implementados	und				x	x	x	x	x	1	Departamentos Académicos, Decanato	
		3	Desarrollo del programa de evaluación de los docentes	N° de docentes	und		x	x	x	x	x	x	x	100	Departamentos Académicos, Decanato	
3	Innovación curricular del 100% de las escuelas profesionales de la Facultad de Ingeniería al 2021	1	Gestionar la innovación curricular de las Escuelas Profesionales de la Facultad	Curriculas	und				x			x		2	Departamentos Académicos, Dirección de Escuelas, Decanato	
		2	Elaboración de perfiles de ingresantes y egresados de las Escuelas Profesionales de la Facultad	N° de perfiles	und			x				x		2	Departamentos Académicos, Dirección de Escuelas, Decanato	
		3	Formulación del perfil del docente de las Escuelas Profesionales de la Facultad	N° de perfiles	und			x				x		2	Departamentos Académicos, Dirección de	

																	Escuelas, Decanato	
		4	Evaluación del aprendizaje de 200 estudiantes al año	Nº de egresantes	und							x	x	x	50 por año		Dirección de Escuelas, Decanato	
4	Lograr la existencia de dos asignaturas por Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería que se dicten en inglés para el 2021 con el fin de facilitar el intercambio estudiantil y docente	2 1	Contratación de profesor de especialidad por Escuela Profesional que hable inglés	Nº de docentes	und							x	x	x	02 docentes		Departament o Académico	
5	Lograr la acreditación de la Escuela Profesional de Arquitectura para el 2021	1	Fortalecimiento de los comités internos de autoevaluación y acreditación de las escuelas profesionales	Nº de comités	und									x	01 comité interno		Departament o Académico, DCAAU	
		2	Implementación de los comités internos de autoevaluación y acreditación de las escuelas profesionales	Nº de comités	und					x				x	04 comités internos		Departament o Académico, DCAAU	
		3	Proyecto de acreditación de la Escuelas Profesional de Arquitectura para el 2021	Nº de escuelas profesionales	und						x	x	x			01 proyecto		Departament o Académico, Directores de Escuelas
		4	Programa de capacitación (docentes y personal administrativo) al 100% de los comités vigentes para el proceso de acreditación	Nº de docentes y administrativos	und						x	x	x			01 programa anual		Departament o Académico, Decanato, DCAAU
6	Lograr la acreditación internacional de la escuela profesional de Arquitectura.	1	Gestionar la contratación de un equipo consultor para la realización de diagnóstico de la escuela profesional a acreditar internacionalmente	evento	equipo									x	x	01 equipo consultor		Departament o Académico, DCAAU
7	Reestructuración de las curriculas de la escuela de Arquitectura con curriculas	1	Conformación de un comité interno con el fin de reestructurar las curriculas de las escuelas	Nº de curriculas	und								x		01 comité		Departament o Académico, DCAAU	

	internacionales con el fin de promover el tránsito docente y estudiantil		profesionales concordantes con universidades extranjeras															
		2	Gestionar el intercambio educativo para estudiantes al año 05	Nº de estudiantes	und						x	x	x	05 est. al año	Escuela Profesional, DICOPRO			
		3	Gestionar la movilidad de 01 docentes al año	Nº de docentes	%						x	x	x	01 docentes al año	Departamento Académico, DICOPRO			
8	Nombramiento de docentes en la Escuela Profesional de Arquitectura.	1	Gestionar la creación de Plazas para el ingreso a la docencia con asignación presupuestal	Nro de Plazas	und			x					x	04 plazas asignadas	Departamento Académico, Escuela Profesional, Decanato, Consejo de Facultad			
		2	Proponer el número de plazas por las Escuelas Profesionales para el proceso de nombramiento 2015	Nro de Docentes por Escuela Profesional	und			x					x	04 plazas aprobadas; 04 TC, 04	Departamento Académico, Escuela Profesional, Decanato, Consejo de Facultad			
		3	Convocar a concurso público para el ingreso a la docencia en calidad de docentes ordinarios.	Nro de Convocatorias	und			x					x	01 convocatorias	Departamento Académico, Decanato, Consejo de Facultad			

Tabla N° 7: Investigación

Ítem	Objetivo a largo plazo	Ítem	Objetivos a corto plazo	Indicadores	Und	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Metas	Responsables	Código
1	Lograr la publicación de 03 investigaciones hasta el año 2021	1	Desarrollo de 02 investigaciones anuales	Nº investigaciones	und						x	x	x	06 investigaciones culminadas al 2021	Docentes, Instituto de Investigación, Departamentos académicos, Escuelas Profesionales	
		2	Publicación de 01 trabajo de investigación al año	Nº publicaciones	und							x	x	x	03 publicaciones al 2021	Instituto de Investigación, Departamentos académicos, Escuelas Profesionales RRPP
2	Desarrollar un programa de capacitación docente y de estudiantes en investigación para el 2021	1	Gestionar cursos de capacitación en metodología de investigación para docentes y estudiantes una vez cada año	Nº de capacitaciones	und				x	x	x	x	x	05 cursos de capacitación	Instituto de Investigación, Decanato	
		2	Gestionar la promoción y participación en seminarios y congresos de investigación de 10 estudiantes por año	Nº de estudiantes participantes	und				x	x	x	x	x	50 estudiantes asistentes	Instituto de Investigación, Decanato	
		3	Gestionar la promoción y participación en seminarios y congresos de investigación de 02 docentes al año	Nº de docentes participantes	und				x	x	x	x	x	10 docentes asistentes	Instituto de Investigación, Decanato	
3	Impulsar la investigación basada en las líneas de investigación que	1	Publicación en una revista internacional y una revista nacional las investigaciones	02 publicaciones al 2021	und					x		x	02 publicaciones	Departamentos académicos,		

	permita generar producción intelectual de calidad a nivel de pregrado y posgrado para el 2021		desarrolladas en la Facultad											por año	Instituto de Investigación	
		2	Gestionar la contratación y/o designación de 01 profesos investigadores a tiempo completo	Nº de docentes investigadores a tiempo completo	und					X				01 docente	Departamentos académicos, Decanato	
		3	Evaluar el contenido de las asignaturas respecto a investigación formativa	Nº de planes de estudio	und				x			x		2planes de estudio	Escuelas profesionales	
4	Desarrollar un programa de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para investigación para docentes y estudiantes para el 2021	1	Participar en el desarrollo de un programa de transferencia de herramientas tecnológicas formulado por la Universidad	Nº de programas	und			x		x		x		03 eventos	DCAAU, departamentos académicos, escuelas profesionales	
		2	Participar de un programa de capacitación para docentes en herramientas tecnológicas	Nº de capacitaciones	und			x		x		x		03 capacitaciones	DCAAU, departamentos académicos	
5	Promover la vinculación nacional e internacional mediante la cooperación a través de convenios para la movilidad de estudiantes y docentes con la formulación de proyectos de investigación para el 2021	1	Proponer la firma de convenios de cooperación técnica internacional con universidades y entidades públicas y privadas para el 2021	Nº de convenios propuestos	und			x		x		x		03 propuestas	Departamentos académicos, Instituto de Investigación, comisión de convenios, Decanato	

Tabla N° 8: Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

Ítem	Objetivo a largo plazo	Ítem	Objetivos a corto plazo	Indicadores	Und	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Metas	Responsables	Código	
1	Lograr la implementación de 02 programas de responsabilidad social a ser desarrollados por las Escuela Profesional de Arquitectura para el 2021	1	Desarrollo de un programa anual de responsabilidad social con la participación de estudiantes y docentes de cuatro Escuelas Profesionales de la Facultad	N° programas desarrollados	und					x		x		02 programas al año	Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Docentes		
		2	Implementación de programas de formación continua para egresados de la Facultad de Ingeniería para el 2021	N° programas	und								x	x	01 programa para el 2021	Departamentos Académicos, Unidad de posgrado, EPG	
		3	Promover el rescate, la revaloración y difusión del arte y la cultura a través de sus diversas manifestaciones	N° eventos desarrollados	und			x	x	x	x	x	x	x	01 evento anual	Centro Cultural de la Facultad, Departamentos Académicos	
		4	Desarrollar actividades artísticas con participación de docentes de los departamentos académicos de la Facultad	N° de actividades	und			x	x	x	x	x	x	x	01 actividad anual	Centro Cultural de la Facultad, Departamentos Académicos	
		5	Desarrollar actividades artísticas con participación de estudiantes de las Escuelas Profesionales de Arquitectura.	N° de actividades	und			x	x	x	x	x	x		01 actividad anual	Escuelas Profesionales	
		6	Desarrollar un programa de consultoría y asesoría a	N° de programas	und								x	x	x	01 programa	Departamentos

			nivel de Escuela Profesional por especialidades para el 2021											ma	académicos, escuelas profesionales	
		7	Programas para generar cultura de responsabilidad social (estudiantes y docentes)	Nº de programas	und						x	x	x	01 programas	Departamentos académicos, escuelas profesionales	
		2	Colaborar en la contratación de servicio de consultoría para la implementación de la norma ISO 26000	Propuesta	und			x	x	x	x	x	x	Oficio	Decanato	
2	Participar en los programas de extensión universitaria orientados a la salud preventiva – promocional, arte, cultura y deporte para los miembros de la comunidad universitaria al 2021	1	Gestionar acciones preventivas y de promoción de la salud, psicológicas y capacitación dirigidas a docentes, estudiantes, y personal administrativo	actividades	%		x	x	x	x	x	x	x	Gestión de acciones anuales	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU	
		2	Desarrollo de actividades deportivas y recreacionales anuales con la participación de la comunidad Universitaria	Nº de actividades	und		x	x	x	x	x	x	x	01 actividad al año	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU	
		3	Gestionar el desarrollo de talleres psicológicos para estudiantes anualmente	Registro de asistencia	und		x	x	x	x	x	x	x	01 taller anual	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU	
		4	Gestionar el desarrollo de un programa de prevención del consumo de drogas y alcohol al año	Nº de programas	und		x	x	x	x	x	x	x	01 programa anual	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU	
		5	Gestionar el desarrollo de	Nº de talleres	und		x	x	x	x	x	x	x	01	Departament	

			campañas contra la violencia física y psicológica anualmente											taller anual	os académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU	
	6	Gestionar el desarrollo de talleres anti estrés, motivación y autoestima para docentes y administrativos	Nº detalleres	und		x	x	x	x	x	x	x	01 taller anual	Departament os académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU, RR.HH.		
	7	Gestionar talleres sobre clima organizacional anualmente para el personal administrativo y docente	Nº talleres	und		x	x	x	x	x	x	x	01 taller anual	Departament os académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU, RR.HH.		
	8	Gestionar talleres anuales de autoestima para el personal administrativo y docente	Nº talleres	und		x	x	x	x	x	x	x	01 taller anual	Departament os académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU, RR.HH.		
	9	Gestionar el desarrollo de programas anuales de orientación vocacional a futuros postulantes al año	Nº programas	und									02 programas anuales	Departament os académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, Admisión		

Tabla N° 9: Gestión Institucional

Ítem	Objetivo a largo plazo	Ítem	Objetivos a corto plazo	Indicadores	Und	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Metas	Responsables	Código
1	Implementar un sistema integrado de gestión de calidad en la gestión institucional y lograr sus certificaciones correspondientes para el 2021	1	Aplicar en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería el sistema de gestión de calidad que facilite los procesos de acreditación diseñado por las direcciones correspondientes para toda la universidad	Documentos	und			x	x	x	x	x	x	01 informe de evaluación por Escuela	Departamento s académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DCAAU	
		2	Aplicar los estándares institucionales para pregrado y posgrado que permitan evaluar la calidad de formación de nuestros estudiantes, formulados por las direcciones respectiva a nivel institucional	Documentos	und			x	x	x	x	x	x	01 informe de evaluación por Escuela	Departamento s académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DCAAU	
3	Lograr la reingeniería del modelo de gestión universitario y reestructuración de los documentos de gestión con el fin de lograr un uso adecuado de recursos para el 2021	1	Actualizar los reglamentos aplicables a la Facultad y Escuelas Profesionales acorde a los reglamentos marco de la universidad.	documentos	%		x	x	x	x	x	x	x	100% reglamentos específicos acorde a los reglam. marco	Departamento s académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, Comisión Académica, Consejo de Facultad	
		2	Gestionar que se cubran todos los puestos establecidos por el COP.	N° de puestos	%		x	x	x	x	x	x	x	100% de los puestos del COP cubiertos	Departamento s académicos, Escuelas Profesionales, Decanato	

REFERENCIAS

- Amao Rondán, R. (2010). Mejoras en la gestión financiera de la Universidad Nacional de Ingeniería. Lima: UNI.
- INEI, D. N. (2011). II Censo Nacional Universitario 2010. Lima: INEI, Dirección Nacional de Censos y Encuestas.
- Piscoya Hermoza, L. (2006). Formación Universitaria Vs Mercado Laboral. Lima: ANR.
- UAC, (2015). Plan Estratégico Institucional 2012-2021. Cusco: Universidad Andina del Cusco
- Yamada, G. (2007). Retornos a la Educación Superior en el Mercado Laboral ¿vale la pena el esfuerzo? Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico

